

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

Fecha de celebración: Catorce de julio de dos mil veintiséis.

Hora de inicio: Dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloechoes Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (6/6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Doña Sonia Renata Freire Bemposta (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Don Alberto Arkones Pelaz
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	Don Agustín García Zahonero

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4/5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez (<i>Abandona el Pleno a las 20:37, durante la pregunta del punto 15</i>)	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: no asisten

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2026.

Aprobada por unanimidad con Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

PUNTO 2. Aprobar por mayoría la propuesta de la Concejal en los siguientes términos:

“Que la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas acuerde tramitar el correspondiente expediente para que el área medioambiental y sus espacios verdes que discurren entre la glorieta de Carlos Llamas, Luis Aragonés, Avenida Arcentales y M-40, pase a denominarse Parque Benedicto XVI”.

El Grupo Municipal Socialista de Madrid, presentó una enmienda de modificación con nº 1104349 proponiendo el nombre de “Parque del Club Deportivo Destino”, que no fue aceptada. En consecuencia, se debate y vota la propuesta en los términos en que fue presentada.

Intervinientes: Por el Equipo de gobierno, el Vocal Vecino del GM del PP don Mario Gabarrón Francos, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, y finaliza don Mario Gabarrón Francos (PP) en nombre de la Concejala, al haberle cedido su turno de intervención .

Resultado de la votación: **aprobada por mayoría.**

Votos a favor: Dieciséis (16), los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2).

Votos en contra: Once (11), vocales del Grupo Municipal Más Madrid (6) y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1042907, reformulada con nº 1091315, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar:**

“Instar al Área competente, en relación a los pasos de peatones de la calle Amposta, en el tramo comprendido desde su confluencia con calle Alberique hasta el cruce con calle Carpintería, a llevar a cabo las siguientes acciones: encargar a los servicios técnicos la evaluación de estado de conservación de los mismos y, tras dicho estudio, realizar las obras oportunas para su adecuación en las partes que se encuentren deteriorada”.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Gerardo Ayala Sorensen, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: **aprobada por unanimidad**

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1042976 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Instar a la Junta Municipal de San Blas-Canillejas y, en su defecto, Área de Gobierno competente para que, en el ámbito de sus competencias, desarrollen actuaciones dirigidas a mejorar la visibilidad y el conocimiento del Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) de referencia, mediante acciones de difusión en equipamientos municipales, centros educativos, centros de salud y tejido asociativo del distrito, así como a través de los canales informativos y digitales del propio distrito”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Vocal Vecina doña María Carmen Nogueras Juárez, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: **aprobada por unanimidad.**

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1066473 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a tomar las medidas precisas para garantizar que la limpieza regular sea una realidad en las calles Virgen de la Oliva, Castillo del Madrigal de las Altas Torres, Castillo de Simancas, Castillo de Oropesa, Castillo de Uclés, Zaldívar, Yanguas, Zabalza, Yecla, Yeste y en Plaza del Mesías, así como en aquellos otros puntos de Simancas que requieran de un mejor mantenimiento para ser más agradables para los ciudadanos”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: **aprobada por unanimidad.**

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

PUNTO 6. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1066534 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a valorar si es posible en la explanada ubicada en la zona ajardinada del Paseo de Ginebra más próximo a la calle Suecia, concretamente tras la entrada al metro de Las Rosas, proceder, según lo que estimen más oportuno los técnicos, a colocar aparatos de calistenia, mesas de ping-pong o algún aparato para que los mayores hagan ejercicio, procediéndose, en el caso de que no sea viable esta medida, a ajardinar el emplazamiento o a efectuar su asfaltado para que sea apropiado para el tránsito de viandantes”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: **aprobada por unanimidad**.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1066576 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al órgano competente a llevar cabo un estudio para determinar si sería posible aumentar la frecuencia de paso de los autobuses de la línea 77 de la EMT, que une la Plaza de Ciudad Lineal con la Colonia Fin de Semana, en aquellas franjas horarias en las que hay una mayor afluencia de viajeros, dado que en muchas ocasiones los vehículos pueden resultar incómodos debido a que están repletos de usuarios haciendo uso de ellos o no pueden admitir a más viajeros”.

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: **aprobada por unanimidad**.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Rechazar por mayoría la proposición nº 1071731 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a que, en las futuras ediciones de las fiestas del distrito, los espectáculos de fuegos artificiales se realicen mediante pirotecnia silenciosa, con el fin de reducir el impacto acústico que este tipo de

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

espectáculos ocasiona a los animales, especialmente a la fauna urbana, los animales domésticos y las colonias felinas, así como a niños y niñas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), personas con trastorno del espectro autista (TEA) y otras personas especialmente sensibles al ruido y asimismo, en caso de que no resulte posible aplicar esta medida en las próximas Fiestas de Canillejas, se insta a trasladar la ubicación del lanzamiento de los fuegos artificiales a un emplazamiento alejado de la colonia felina de Paqui, dada la proximidad de ésta al actual recinto ferial y el perjuicio que el espectáculo pirotécnico puede ocasionar a los animales que allí habitan”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno don Jonatán Chiloeches Miñarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid la Vocal Vecina doña María Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Más Madrid don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Resultado de la votación: **rechazada por mayoría.**

Votos a favor: Once (11), los vocales del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dieciséis (16), los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Rechazar por mayoría la proposición nº 1071735 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a que, en coordinación con el área competente, identifique y promueva un emplazamiento adecuado para la construcción de una piscina pública de verano en el distrito, con el fin de dar respuesta al déficit de este tipo de equipamientos públicos y mejorar la oferta de instalaciones deportivas y de ocio al aire libre para la ciudadanía”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno doña Beatriz Barroso Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno doña Beatriz Barroso Martín.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

Durante el debate de este punto la Presidencia llama al orden por primera vez al Portavoz del GM del PSM, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, y al vocal del GM de MM, don Agustín García Zahonero.

Resultado de la votación: **rechazada por mayoría.**

Votos a favor: Trece (13), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2).

Votos en contra: Catorce (14), los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 10. Rechazar por mayoría la proposición nº 1075768 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta de Distrito o al área correspondiente a facilitar a las asociaciones y entidades ciudadanas los trámites para solicitar y gestionar una caseta en las fiestas de San Blas y en las fiestas de Canillejas, por ejemplo, asumiendo la Junta Municipal el proporcionarles las medidas de seguridad obligatorias en las casetas, incentivando además a más colectivos a que soliciten una caseta y proporcionándoles facilidades para ello”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunta doña Sonia Renata Freire Bemposta, y por el equipo de gobierno doña María Victoria Moral Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz Adjunta doña Carmen Muñoz Morales, por el Grupo Municipal Más Madrid doña Sonia Renata Freire Bemposta, y por el equipo de gobierno doña María Victoria Moral Fernández.

Resultado de la votación: **rechazada por mayoría.**

Votos a favor: Once (11), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Votos en contra: Dieciséis (16), los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y el Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11. Responder la pregunta nº 1043032, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando informe sobre: “*las gestiones y actuaciones realizadas, así como sobre el estado de su avance, para solucionar el problema de cobertura de telefonía móvil e internet en los barrios afectados del distrito, conforme a lo aprobado en el Pleno de octubre de 2025*”.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 1043069, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“cuántas viviendas de uso turístico irregulares se han cerrado y cuántas inspecciones se han realizado en el Distrito durante 2026”*.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 1043080, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: *“la valoración que hace la señora Concejala Presidenta sobre los problemas de movilidad que se producen en el distrito con motivo de la celebración de eventos en el Estadio Metropolitano y qué medidas tiene previsto adoptar la Junta Municipal para minimizar el impacto de estos eventos sobre la vida cotidiana de los residentes”*.

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 1043105, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta de los resultados en el Distrito del Plan de Choque para la limpieza que se puso en marcha desde el gobierno municipal a finales de 2025”*.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 1066606, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a la: *“valoración de la señora concejal presidente del estado de abandono absoluto en el que se encuentra la explanada de arena que se sitúa frente a los números 21 y 25 de la calle La Iliada, en la que resulta habitual el estacionamiento de vehículos ante el escaso espacio existente para aparcar, cuál es la naturaleza del suelo de la misma y si está previsto que el algún momento se acondicione la misma para el estacionado o para el uso que se considere apropiado, procediéndose en este último supuesto a buscar una solución para el aparcamiento en la zona”*.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

A las 20:37 horas abandona el Pleno la vocal vecina María del Carmen Nogueras Juárez.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 1066633, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre “cómo valora la señora concejal presidente que el Centro de Mayores de Canillejas, ubicado en el número 35 de la calle Esfinge, no tenga capacidad para dar una respuesta eficaz a la demanda ciudadana y ello se traduzca en listas de espera interminables, cuál es la situación del resto de los centros de mayores del distrito en lo que concierne a este asunto y si existe algún plan que vaya dirigido a optimizar el funcionamiento de estas dotaciones municipales”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 1066668, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a “cómo valora la señora concejal presidente que no se haya colocado una placa en las inmediaciones de la comisaría de San Blas, que sirva para no olvidar el miserable atentado perpetrado por la banda terrorista ETA el 23 de junio de 1991, recordar el valor de nuestros policías, los daños que se produjeron en las calles, así como la entereza de aquellos ciudadanos y trabajadores públicos que pusieron su empeño para que la zona se levantara de aquel gran golpe, pues se ha aprobado su colocación en el pleno ordinario celebrado en esta Junta Municipal el 26 de marzo de 2025 y también se acordó en el anterior mandato”.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox, y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 1071730, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: “qué medidas concretas tiene previstas la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para mitigar los efectos de las altas temperaturas durante el periodo estival, incluyendo la plantación de arbolado, la instalación de juegos de agua para niños y niñas, la colocación de toldos y otros elementos de sombra, así como las ubicaciones de los espacios públicos del distrito en las que se prevé llevar a cabo estas actuaciones”.

Intervinientes: don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 1071734, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “los detalles de las obras de mejora de la Instalación Deportiva Básica de Fútbol Antonio Palacios, especialmente el presupuesto inicial de ejecución, las actuaciones previstas de mejora de la instalación, el plan de reubicación de la actividad durante los meses de ejecución de las obras, y si va a asumir el distrito o el área los sobrecostes que supone el cierre de la instalación a la gestora de la instalación y a los clubes usuarios”.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de julio de 2026**

PUNTO 20. Responder la pregunta nº 1071737, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre:
“qué medidas y condiciones van a establecerse respecto a la construcción del futuro “data center” ubicado entre la calle Nanclares de Oca y la calle Yécora para garantizar el descanso, la tranquilidad y la salud de los vecinos y vecinas de la zona”.

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes junio de 2026.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:29:04
CSV : CBPP4H56V4ODRRAU

